

Gobierno aclara

Otorgamiento de vistos buenos de importación

Fedepalma citó a los productores de aceite de palma a una reunión el pasado 29 de mayo sobre los problemas que actualmente enfrenta la comercialización de este producto. A esta reunión asistió el Viceministro de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Jaime Hernando Arias, quien fue invitado para explicar la decisión que tomó el Gobierno de permitir la entrada de las grandes importaciones de oleína y estearina de palma, que habían sido retenidas en puerto por no contar con el debido visto bueno de importación del Ministerio de Agricultura, así como para buscar salidas a los problemas de mercadeo de la producción nacional que ello ha generado.

El Viceministro precisó que el problema de los vistos buenos de estos productos era heredado del pasado Ministro de Agricultura, y lo que la actual administración había hecho era darle un manejo durante varios meses, hasta que desde el punto de vista jurídico no era posible sostener más la posición inicial adoptada, es decir, la de negarle los vistos buenos. Sin embargo, precisó que el Ministerio continuaba con la voluntad de mantener el Convenio de Absorción de aceite de palma y que éste haga tránsito a un acuerdo de competitivi-

dad que involucre a toda la cadena de aceites y grasas, en donde se cuente con todos los actores, pues ésta es una de las mayores dificultades del Convenio.

Ante la propuesta de cerrar importaciones por unos meses, Jairo Hernando Arias fue enfático en afirmar que esto no se podría realizar a la luz de los acuerdos internacionales asumidos por Colombia en el Marco de la Organización Mundial del Comercio. Agregó que el Gobierno se comprometía en el establecimiento de una Resolución en donde se establezca que es una "correcta absorción", de forma tal que los vistos buenos de importación estén atados a una absorción nacional, mediante un coeficiente que se está estudiando en estos momentos. En lo que respecta al mecanismo del Fondo de Exportaciones, el funcionario expresó que era un instrumento que se había venido trabajando conjuntamente con Fedepalma y que se esperaba contar con unos recursos por parte del Gobierno Nacional, de unos \$800 millones.

Con relación al aumento del CERT, que en la actualidad corresponde a 4.5 puntos, el Viceministro de Agricultura comentó que actualmente se

(Vea: Otorgamiento de vistos buenos pág. 4)

ESTRATEGIAS

(Viene de la página 1)

oleína y estearina de palma durante los primeros días de mayo, en momentos en que salía el pico de producción, hace aún más complicada la absorción de aceite de palma en estos momentos, pues estos productos son directos sustitutos y desplazan la producción nacional de aceite de palma.

Por todo esto, Mesa Dishington hizo un llamado a los palmicultores nacionales para que se comprometían con el programa de exportaciones de 1996, pues considera que el mecanismo les permitirá a los productores sostener el Convenio Marco de Palma y lograr que el precio interno al productor sea efectivamente el que determine la fórmula del mismo.

En este aspecto, el gerente de la Comercializadora de Aceite de Palma, Luis Alfredo Orozco, resaltó el hecho de que se hayan exportado 10.000 toneladas y se hayan realizado contratos para exportar 10.000 toneladas que se estarían despachando en junio y julio. Sin embargo, reiteró la importancia de cumplir con el programa de exportaciones de 1996, que en esta oportunidad será de 30.000 toneladas.

Para concretar el apoyo a las exportaciones de aceite de palma que hacen falta, se realizó un análisis de los inventarios y la producción de cada una de las plantas, que permitió estimar en unos 22 días de producción, los inventarios que se tendrán a finales de junio, siendo la zona de Tumaco la que presenta mayores dificultades, pues se prevé que allí alcanzarán a 30 días de producción. Este ejercicio permitió asegurar el compromiso de los palmicultores de aportar las cuotas que les corresponden en el programa, de acuerdo con el nuevo mecanismo de exportaciones (Ver El Palmicultor de mayo de 1996, P.11) y acordar que se faciliten las compras de aceite para exportación a aquellos productores en mayores dificultades.

Finalmente, se llegó a la conclusión de que era de suma importancia exportar las 10.000 toneladas de aceite de palma que hacen falta para completar el programa de 30.000 toneladas que fue establecido para el presente año. ♦

El Palmicultor

Director: Jens Mesa Dishington

Codirector: Pedro León Gómez Cuervo

Oficina de Comunicaciones:

Patricia Bozzi Angel

María Paula Ocampo Mora

Diagramación: Rima Editores Ltda. Tel. 2 250186

Impresión: Editorial Kimpres. Tel. 2 601680

Conclusiones de la Asamblea de Fedepalma

Durante la presentación del Informe de Labores de Fedepalma, el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, presentó un informe de actividades y el balance de la Federación, además de una evaluación del sector durante el último año, las actividades desarrolladas por Fedepalma después de los Talleres de Planeación Estratégica, los resultados del Convenio Marco de Absorción de Aceite de Palma y la importancia de fortalecer la estrategia exportadora con la creación de un Fondo de Exportaciones.

Durante la Sesión Plenaria se aprobaron propuestas de gran importancia para el sector palmicultor, como la creación y puesta en marcha, dentro de un año, del Fondo de Exportaciones de la Agroindustria de la Palma de Aceite, mediante una Ley o reforma de ley que garantice su financiación. Igualmente la Asamblea aprobó presentar a la Ministra de Agricultura una moción de respaldo al Convenio Marco de Palma, dejan-



Mesa principal durante la Asamblea de Fedepalma en Valledupar.

do en claro que los palmicultores están cumpliendo sus compromisos pero el Gobierno debe cumplir con su parte, el otorgamiento de los vistos buenos de importación de acuerdo con la absorción de aceite de palma. Además, se agregó un reconocimiento a la Ministra Cecilia López por su actitud de respaldo y apoyo al sector.

Con relación a las propuestas presentadas por las Comisiones en la Sesión Plenaria, la Comisión Económica y de Presupuesto, con Mauricio Herrera Vélez como secretario, obtuvo la aprobación de la Asamblea del presupuesto para 1997 y un incremento del 20% en las actuales cuotas de afiliación y sostenimiento a Fedepalma.

En la Comisión de Comercialización, dirigida por Julián Vicente Holguín se concluyó la importancia de la disciplina de los productores y su compromiso con los programas de la Comercializadora de Aceite de Palma, porque el éxito está en exportar oportunamente los excedentes que se presenten de aceite de

palma.

En la Comisión de Alternativas de Contratación Laboral, coordinada por Luis Eduardo Betancur, se presentó una síntesis de las tendencias actuales en el mundo para establecer nuevas formas de contratación, fundamentadas en los principios de la Economía Asociativa. Se determinó la necesidad que Fedepalma promueva un seminario al respecto, que permita profundizar el análisis y solucionar inquietudes que aún subsisten entre los palmeros.

Después de la Asamblea, se presentó una conferencia sobre "Beneficios Económicos y Tributarios vigentes para el cultivo de la palma de aceite en Colombia", dictada por los doctores Iván y Jaime Olano. ♦

Otorgamiento de vistos buenos

(Viene de la página 2)

estaba analizando esta propuesta y que veía grandes posibilidades de lograr algo al respecto. Sin embargo, consideró importante realizar una valoración de este incremento del CERT, el cual sería equivalente a 2.5 puntos para las exportaciones de aceite de palma y palmiste.

Los palmicultores le expresaron al Viceministro que era fundamental disponer de este apoyo lo más pronto posible, pues en este momento se hace necesario aumentar significativamente el programa de exportacio-

nes para equilibrar el mercado y estos recursos permitirían atenuar en parte el alto costo de exportar en el país.

Finalmente, los palmicultores expresaron la importancia de fortalecer los instrumentos gremiales, fundamentalmente la Comercializadora de Aceite de Palma, pues en estos momentos de grandes dificultades de comercialización, la exportación es el mecanismo con que disponen los productores para defender el precio interno, por lo tanto consideraron que esta entidad debía capitalizarse para enfrentar con más agresividad las compras para exportación.